Quito, 23 de Marzo del 2019

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
Inco Trading del Ecuador IHC S.A.

Asunto: Informe relativo a la gestión de la administración periodo 2018

Distinguidos señores:

En cumplimiento de los estatutos sociales y en virtud de la presente; y en mi calidad de GERENTE GENERAL de esta compañía, entrego a ustedes el informe anual de las actividades económicas por el periodo comprendido de entre 1 de Enero al 31 de diciembre del 2018; así como toda la documentación necesaria de las operaciones del ejercicio económico en mención reflejando la situación económica y financiera con el siguiente contenido:

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cambios en el Patrimonio y flujo del Efectivo, los mismos que se han realizado de acuerdo con Normas Contables Vigentes. Asimismo, los estados contables concuerdan con los registros contables, los que han sido llevados en todos sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
2. Hemos puesto a vuestra disposición:
   a) Todos los registros contables, legales y auxiliares, y toda la documentación con ellos relacionada.
   b) Todas las actas de las reuniones del Directorio y de las Asambleas de Accionistas celebradas durante el ejercicio que se hallan registradas en los libros de actas correspondientes.
3. No se han producido irregularidades que involucren a la Sociedad, probables o posibles, que debieran ser expuestas o considerados en los estados contables o en sus notas.
4. No existen:
   a) Reclamos, demandas o liquidaciones contra la Sociedad, probables o posibles, que debieran ser expuestos o considerados en los estados contables o en sus notas.
   b) Reclamos ni determinaciones en materia impositiva o previsional.
   c) Vistas u observaciones de organismos de control societario o jurisdiccional por incumplimiento de normas legales, reglamentarias o estatutarias de cualquier tipo.
5. Los estados contables incluyen los saldos de todas las cuentas bancarias de las cuales la Sociedad es titular.
6. Los créditos que se notificaron oportunamente y aprobados por junta de accionistas se procedieron a dar de baja de cuerdo a la normativa contable y los mismos serán absorbidos como pérdidas por los accionistas.
7. En relación a las existencias de materias primas, materiales, y productos terminados fueron cotejados de acuerdo a de libros contables, y los mismos que fueron vendidos de acuerdo a la gerencia y negociación del mercado, una vez tomada la decisión de cerrar operatividad de la Sociedad con el objetivo de dejar en cero la cuenta contable.
8. En lo que se refiere al rubro Bienes de uso: El valor según libros de aquellos bienes retirados de servicio por ser inservibles o por cualquier otro motivo, ha sido debidamente deducido de los saldos de las cuentas correspondientes. Adicional se puede recalcar que los bienes que aun mantenían su vida útil se los puso a la venta generando un ingreso adicional para la compañía.
9. Todos los pasivos conocidos al cierre del ejercicio han sido debidamente contabilizados en los registros de la Sociedad a esa fecha.
10. Con anterioridad al cierre del Ejercicio Económico 2018, se han decidido por voluntad de los accionistas cerrar para este año operaciones, ya que la empresa no genero la rentabilidad programada desde el inicio.
11. Tomada la decisión de cierre de la Compañía se procedió a la liquidación de haberes los tres empleados que formaban parte de ella, tomando en consideración los años de trabajo, sueldos, etc. Para lo cual se procedió a calcular las liquidaciones como determina el Codigo de trabajo y en conjunto con la asesoría de los abogados y el área contable.

Sin otro particular de Importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Gerente General
Alejandra Infante